

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 25.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntimos de real linea del tipo 9 á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### SUSPENSION DE GARANTIAS.

Al fin y al cabo, como no podía menos, republicanos federales, viéndose con el ala, han acudido al remedio voluntario, doctrinario, conservador, reaccionario, pedir la suspensión de garantías para regular, según dicen, la invasión creciente del carlismo, quizás también para entregarse los mismos, si las cosas apuran, y entrevarnos á todos á los dulces tratamientos de entretiendas represalias.

Ya dijimos ayer á nuestros suscriptores de Madrid, llevados á la primera impresión en nosotros produjo la lectura del proyecto del Sr. Pi, que más que suspensión de garantías, como las que aquí se han removido y obtenido hasta ahora, es una dictadura amplia y perfecta, pues nada queda por él exceptuando ni á salvo de las facultades discrecionales concedidas al jefe del Poder Ejecutivo.

Sin duda que los federales, en aquellos días, sin próximos, en que el señor duque de la Torre pedía medidas extraordinarias para salvar el orden público, como en otros tiempos un poco más remotos, por ejemplo, cuando el general Prim las pidió y obtuvo en 1869, sin duda no pensarian en estos tiempos y aquellos días, que las necesidades del Gobierno les obligarían á ensalzar lo mismo que habían condenado, y menos podrían presumir, que ellos, tan buenos amateúros de los derechos individuales, pueblos, tan apasionados de su ilegitimidad, superioridad y anterioridad, habían de sentirse pronto los efectos de su proyecto.

Desengáñese el Sr. Pi; las tres cuartas partes de la culpa de que los carlistas se hayan desarrollado en tan grande escala, la tiene su política por un lado, propulsora del desorden y amparadora de iniquidades, y por otro la conducta de los federales, que chillan y perturban mucho en las ciudades, pero que ninguno coje un fusil para salir á la montaña. Si S. S. empezara por aplicarse la ley excepcional á sí mismo, evapórandose del ministerio de la Gobernación, tenemos la seguridad de que habrían de sentirse pronto los efectos de su proyecto. El gran perturbador hoy del país, es el ministro de la Gobernación, en cuya complicidad con los facciosos de Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla, etc., etc., ha visto así, si después de verlo no le pone remedio, tanto peor para la mayoría, tanto peor para la república, tanto peor para el país, pero tanto mejor para los carlistas, que siguiendo el Sr. Pi, crecerán como la espuma, á pesar de la suspensión de garantías.

Después de esto nada nos resta, decir á nuestros lectores de la interesante sesión de ayer, sin que la ley con esmero, pues ha sido aprovechada; y que cuando lleguen los tumultos que la esmaltan, que pasen por alto estos lunares, y que se fijen tan solo en el discurso del ministro de Hacienda, lleno de buen sentido, y valiente hasta decir que son legislativos los derechos individuales, que pasen adelante y que lean con detención las palabras del Sr. Orense (hijo) filipico tremenda, que á la vez agobió á la federal, al Gobierno, y sobre todo á los intransigentes, que quedaban lastimosamente desconcertados.

En el fondo, la batalla que ayer se li-

VIERNES 4 DE JULIO DE 1873.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1. y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuerza por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven ningún original.

Número 1577.

blica en general, y especialmente por el señor Pi. Conviene que advirtamos, que á la suspensión de garantías, se ha ido siempre en los pueblos medianamente regidos, cuando se han apurado los remedios ordinarios, y cuando su empleo es ineficaz para procurar la salud de la patria. Pero aquí ni se han empleado estos medios, ni está demostrado que los pavórosos males presentes provengan únicamente de los trabajos carlistas.

Un más agitador que el carlismo, es esa demagogia, criada al pecho del Sr. Figueras, y que más tarde el Sr. Pi ha seguido amamantando. Y contra esta demagogia, qué ha hecho, dentro de la ley común, el jefe del Poder Ejecutivo? Pues acaso no ha sido el Sr. Figueras, y luego los Sres. Estévez y Pi, los que han capitulado con los insurrectos en todas partes, sometiendo el principio de autoridad, los jefes del ejército y las garniciones enteras á las humillaciones más repugnantes? Pues cómo quiere el Gobierno que no crezca el carlismo, si quién principalmente le fomenta es él, y cuantos como él transigen con los republicanos que indisciplinan las tropas?

Desengáñese el Sr. Pi; las tres cuartas partes de la culpa de que los carlistas se hayan desarrollado en tan grande escala, la tiene su política por un lado, propulsora del desorden y amparadora de iniquidades, y por otro la conducta de los federales, que chillan y perturban mucho en las ciudades, pero que ninguno coje un fusil para salir á la montaña. Si S. S. empezara por aplicarse la ley excepcional á sí mismo, evapórandose del ministerio de la Gobernación, tenemos la seguridad de que habrían de sentirse pronto los efectos de su proyecto.

El gran perturbador hoy del país, es el ministro de la Gobernación, en cuya complicidad con los facciosos de Barcelona, Málaga, Granada, Sevilla, etc., etc., ha visto así, si después de verlo no le pone remedio, tanto peor para la mayoría, tanto peor para la república, tanto peor para el país, pero tanto mejor para los carlistas, que siguiendo el Sr. Pi, crecerán como la espuma, á pesar de la suspensión de garantías.

Después de esto nada nos resta, decir á nuestros lectores de la interesante sesión de ayer, sin que la ley con esmero, pues ha sido aprovechada; y que cuando lleguen los tumultos que la esmaltan, que pasen por alto estos lunares, y que se fijen tan solo en el discurso del ministro de Hacienda, lleno de buen sentido, y valiente hasta decir que son legislativos los derechos individuales, que pasen adelante y que lean con detención las palabras del Sr. Orense (hijo) filipico tremenda, que á la vez agobió á la federal, al Gobierno, y sobre todo á los intransigentes, que quedaban lastimosamente desconcertados.

En el fondo, la batalla que ayer se li-

braba, era entre el orden y la demagogia, y por eso tienen gran importancia la actitud resuelta de la mayoría y los discursos de los Sres. Carvajal y Orense. Merced á estos arranques, los sediciosos que amenazan, hinchados de cólera, no se han atrevido á echarse á la calle, ni se echarán por mediana energía que despliegue la Asamblea. ¡Ejemplo que debe aprovechar la mayoría para hacer entender al Sr. Pi que las Cortes no sólo gobernan en Madrid, sino que en adelante quieren también gobernar en Barcelona, Málaga, Granada, Cádiz y Sevilla, cuya situación de rebeldía manifiesta es intolerable!

Haya energía indomable y habrá orden seguro.

(Gobierno).

## SECCION POLITICA.

Alicante, 4 Julio de 1873.

### TU QUOCHE!

tantes otros, elevados á la categoría de derechos sagrados, sobre los que no es dado al legislador poner sumario. Todo ha muerto, todo ha concluido desde el momento en que se ha vestido á un hombre de facultades omnímodas y excepcionales para que, more reaccionaria, disponga á su capricho de la suerte de diez y seis millones de habitantes. Ley terrible de la espionaje, severo castigo de la providencia, ciudadano Pi, que te coloca al borde de las horcas caudinas. No hay medio: ó las pasas, demostrando al mundo que tu teoría de tantos años no ha sido mas que una farsa ridícula, convertida, al practicarla, en burla sangrienta, ó tienes que, parodiando á tu amigo Figueras, buscar rincon en extraña tierra, donde esconder tu ignominia: ó haces gobierno, atropellando, los derechos individuales si quieras vivir unos días mas, ó te hundes en brazos de la demagogia, que te hará salir de Madrid, como ha hecho salir con tu beneplácito á la guarnición y á las autoridades de Sevilla.

Si vosotros engañais al pueblo, vosotros, embajadores de oficio, predicabais utopías irrealizables, porque teníais la conciencia de que no os habían de poner prueba; porque habíais sabido que la república en España era un sueño, que solo se ha podido realizar por la insigne traicion de los radicales. Por eso, llenos de asombro, pasmados ante la realidad de los acontecimientos, apenas encontrais puerta por donde escapar.

Castellar, ese gran pontífice de la democracia, ese elocuente tribuno, que tanto arrebataba las masas con sus brillantes discursos, lucha desde el primer momento que ocupó el poder, y declina la honra de hacer feliz á su patria en el gran Figueras, que revela pronto su nulidad e impotencia huendo á esconderte en extranjera tierra. Y vienes, tu ciudadano Pi, indiferente á los gritos de la conciencia y sordo á los lamentos de La Justicia Federal, y con una imperturbabilidad digna del mas recalcitrante conservador, te envuelves en el manto del doctrinariismo, y te preparas á gobernar

atropellando aquellos preciosos derechos, que por lo visto pesan y sobre tu cabeza como *losa de plomo*. Y sin embargo, no eres tú el hombre llamado á reprimir los excesos y los atropellos de las masas desenfrenadas, porque tú inoculaste en sus venas el virus de la rebelión y del desquiciamiento que amenaza hoy acabar con la sociedad. Plaza, pues, á otros hombres, que no tengan como tú compromisos y lazos secretos con los intransigentes e internacionistas, y vé á esconderte en el rincón que con tanta prevision te tiene preparado al otro lado de los Pirineos tu digno amigo y compañero el ciudadano Figueras; y si está escrito en el libro del destino que escapas de la justa indignación de la muchedumbre inconsciente perturbada hasta la ceguedad por vuestras eternas y funestas predicciones, nosotros os felicitaremos por ello, pero no escapareis del vergonzoso estigma que la historia, imparcial y severa, grabará sobre vuestra frente, para que las venideras generaciones sepan á qué atenerse, y no sean víctimas de los falsos profetas, que, como vosotros, causan la ruina de la madre patria.

Nunca creímos que los republicanos hiciesen gala de inconsecuencia, pero además de las pruebas que nos suministran los hombres que hoy se hallan al frente de la gobernación del Estado, cuyas palabras, pronunciadas con un cinismo irritante, han escandalizado al país, tenemos que consignar las siguientes líneas del colega federo-radical, como prueba plena de lo que son los catones del republicanismo, y lo que puede esperarse de esta situación:

«En todas las épocas de la vida los partidos políticos han proclamado y defendido en la oposición las mismas doctrinas que han intentado llevar á la práctica cuando han subido al poder, y como ninguno del partido republicano cumple religiosamente su precepto.»

Es preciso confesar que se necesita poca aprensión para hacer tales afirmaciones. El bando del gobernador de Madrid, las autorizaciones para plantear los presupuestos, las operaciones de préstamos, la suspensión de garantías, las visitas domiciliarias y tantos otros acontecimientos que

EL ROLLO DE VILLALAR.

89

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

todavía es tiempo. Mañana tal vez será ya tarde. Mejor que Gutierrez sabia D. Maria que eran harto ciertas tales palabras. Hacia ya mucho tiempo que los partidarios de la paz ganaban proselitos en la ciudad, y precisamente en el momento en que llegó su cuñado al alcázar, estaban exhortándola á que buscasse el medio de una capitulación honrosa los representantes de una gran parte del pueblo.

Ceder á tiempo, como dice un ilustre historiador moderno (1) y no aventurarse en ningún caso á experimentar todo lo que podía, era uno de los signos que caracterizaban la superioridad de la heroina toledana, y quizá el mejor cimiento en que descansaba la perpetuación de su mando.

Aprovechando, pues, la favorable coyuntura que su cuñado le ofrecía, volvióse al corregidor de la ciudad, y le dijo:

— Ya lo oís, Mendo: mi señor hermano político, parece ofrecernos una avencencia con los imperiales. ¿Qué pensais vos de esto?

— Que si en efecto trajese poderes, bien podríamos entrar en tratos, pues ya es tiempo de que pensemos en ceder.

— ¿Qué es ceder? dijo D. Maria con entereza; un Padilla no puede proponer jamás que Toledo se humille, y de lo que sin duda querrá hablarnos mi cuñado, será de una capitulación honrosa.

— No traigo poderes para estipular nada, repuso

en distintos bandos, no me conteis jamás entre el número de vuestros enemigos. Solo os pido que envieis en cange de vuestra persona, seis de mis pobres toledanos de los que tenéis prisioneros.

— Bendiga el cielo, señora! exclamó comovido el joven capitán; no solo os ofrezco el cange que pedís, sino hacer en vuestro obsequio, cuanto podria hacer por mi propia madre.

— Adios, pues, capitán, y que el cielo os colme de ventura, repuso doña Maria, y llamando á su esclava Nieves, añadió: ve, amiga mia, y dile á Adrian que escolte á este caballero, con ocho gigantes hasta el puente de Alcántara.

Obedeció la esclava y pocos momentos después salía de la ciudad sin que nadie osase mirarla siquiera, armado de todas armas y caballero en un soberbio corcel de las caballerizas de dona Maria, el apuesto Pedro Guzman de Arcos.

Al llegar al monasterio, recibióronle en la celda del prior, el arzobispo de Bari, el prior de San Juan y Gutierrez Lopez de Padilla, los cuales demostraron gran contento al ver sano y salvo al mas bravo capitán de su hueste.

— ¡Loado sea Dios! dijo el prior, que me vuelve la mejor espada de mi escolta!

— Y sin gran rescate, repuso el caballero; pues solo seis peones toledanos os pide por mí, la magnífica gobernadora de la ciudad.

— Y es en efecto tan brava como dicen esa señora? preguntó el arzobispo de Bari.

— Es una heroina como Débora, contestó el de-

(1) D. Antonio Ferrer del Rio.

EL ROLLO DE VILLALAR.

85

podriamos citar en contrario, nos dispensan de hacer comentarios.

Prosigamos examinando tan peregrino escrito:

«Esta es una verdad palmaria, (añado el articulista, nosotros dirímos una falsedad palmaria) que no puede ponerse en tela de juicio.

«Pues bien; si el Poder ejecutivo de la República merece un voto de confianza por sus actos; si la patria le vive agradecida por su abnegación, constancia, rectitud de miras y levantados propósitos que le guian en la consolidación de las nuevas instituciones, los patrióticos, es conveniente, es razonable que se le pongan trabas á su marcha ordenada y reformadora (sobre todo reformadora) por aquellos que más interesados deben estar en que la república triunfe de sus muchos y encarnizados enemigos?

«Puede haber gobierno posible, puede sostenerse con justicia una causa que solo produce perturbaciones y conflictos? (Nosotros no hubiéramos pintado mejor la situación) Podrá el partido republicano extender pacífica y fecundamente sus sanas universalmente respetadas doctrinas, si todas las clases de la sociedad la vuelven la espalda, temerosas del imperio de las turbas que todo lo arrullan, que todo lo desvirtúan, que todo lo vician y desordenan con sus exageraciones bárdas y con sus intransigencias ruinas?»

A confesión de parte, relevación de pruebas, dice un axioma jurídico. Tíene razón el colega, no puede haber gobierno cuando la cátula que representa solo nos ofrece perturbaciones y conflictos. Siempre hemos sostenido nosotros que el advenimiento de la república produciría esos efectos; pero nunca nos hemos atrevido á calificar á las masas republicanas de *turbas que todo lo desvirtúan, que todo lo vician y desordenan con sus bárdas exigencias*. El colega hace esa solemne confesión, y nosotros nada tenemos que oponer á sus apreciaciones, si bien creemos que al pueblo, cuando se le sabe dirigir y no se le ciega con exageraciones que halagan los sentidos y ofuscan su razón, nunca desvirtúa ni vicia los principios con bárdas exigencias, si se tiene cuidado de hacerle entender que sobre todo está el orden y el imperio de la ley, y si además la justicia cae severa sobre los trasgresores ó culpables: ahora ha sucedido precisamente todo lo contrario, y se quiere que las masas tengan más juicio y sensatez que los que están al frente del Poder ejecutivo de la nación! ¡Vano y ridículo afán! Tan ridículo como el pedir, después de tanta predicación disolvente y tantos actos in-

contra la justicia, que haya «Orden!... Justicia!... Moralidad!...» como dice el articulista, añadiendo «que ese es el lema de la democracia. Sin orden no puede haber gobierno. Sin justicia la república no puede asentarse sobre bases sólidas. Sin moralidad y sin respecto á la ley y á los poderes públicos, las naciones se hunden en el polvo, y España caerá para no levantarse nunca.»

Verdades son esas incontestables, y como ya hemos visto que la república no nos ofrece ni moralidad, ni respeto á ley ni á los poderes públicos, debemos esperar que la nación se hunda en el polvo, y que España caiga para no levantarse más.

Tu díjiste, articulista, que las masas

El alcalde popular nos ha enviado una nueva carta, acompañada de un impreso, en el que efectivamente aparece que la Junta municipal había acordado, á propuesta del ayuntamiento, y para cubrir el déficit de 1873 á 1874, que se estableciese el derecho módico (?) é impuesto sobre fardería y bultos con arreglo á la tarifa que ya publicamos. Nosotros poseemos otro impreso en el que nadie se decía sobre esa circunstancia.

Queda hecha la rectificación, pero estrañamos que el Sr. Santandreu, que tan celoso se muestra de lo que personalmente le atañe, no se haga cargo de lo que dijimos de que ese impuesto es atentatorio á las leyes, y que ni él, ni el ayuntamiento, ni la Junta municipal tienen facultades para gravar los artículos que han de sufrir tan excesivo impuesto, que tiende á alejar de esta plaza el comercio de tránsito, privando á las clases jornaleras del trabajo y del bienestar que este ahora les procura.

En Ciudad-Real ha ocurrido un hecho verdaderamente notable. El comandante militar de la provincia, en cumplimiento de órdenes del Gobierno, dispuso el embarque en el tren del regimiento de caballería que guarnecía á dicha capital para que viniese á Madrid. Ya establecida la tropa en los vieneses, se presentó en la estación el gobernador de la provincia al frente de la guardia civil, cortó el tren y ha impedido la marcha del regimiento, diciendo que no tiene por conveniente la salida de la tropa, pues la necesita en aquel punto.

El regimiento, en efecto, no ha marchado, y el comandante militar ha dado cuenta al Gobierno para que resuelva el conflicto, pues el gobernador civil ha conminado con severas penas á la empresa del ferro-carril si facilita á la autoridad militar material de transporte para las tropas.

El Sr. de Guinea no quiere que lo olviden.

«Hemos oido, dice *El Pueblo*, que se va á añadir un artículo al Código penal, que testualmente dirá así:

«Todo asesino que diga que se arrepiente quedará perdonado en el acto.»

De este beneficio han empezado á disfrutar ya los soldados que asesinaron al coronel Martínez Llagostera, por haberse arrepentido, según el señor Estévez.

Estas reformas y estos progresos solo pueden darse con la famosa federal.

En Valencia, se han declarado en huelga 3.000 obreros de ambos sexos, del ramo de hilados, que piden aumento de jornal. El gobernador, que dice contar con el apoyo de los voluntarios, responde de la tranquilidad pública, pero en la ciudad reina la agitación y el disgusto consiguientes.

El ciudadano Castañeda, que apoyó el dia 1.º una proposición, que fue desecharla, para que se llamen 30.000 voluntarios á las armas, dijo entre otras: «Las palabras que habeis tenido el gusto de escucharme...»

¡Que modestia!

Cree *El Imparcial* que el ciudadano Maisonnave pudo concretar su petición en la sesión del dia 1.º á las siguientes palabras: «Ciudadanos representantes, el bando es todo lo que querais, pero votadas las facultades extraordinarias, nada hay que decir de él. No hay más sino que el gobernador de Madrid tonía el reloj adelantado 24 horas.»

La síntesis de su discurso es esa, y el fondo la defensa de los procedimientos del sistema preventivo del tiempo del más exagerado doctrinismo.

Tres indultos á otros tantos delincuentes por delitos comunes inserta la *Gaceta* del dia 2.

El pan nuestro de cada día.

No todos los federales han quedado satisfechos del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, segun dice un periódico, disponiendo que la estatua ecuestre de Felipe III sea trasladada al almacén de Villa, desde la plaza Mayor, donde se halla.

Multitud de hombres y mujeres se presentaron el dia 1.º en la referida plaza queriendo oponerse á que la estatua desapareciese del sitio donde hace años se halla colocada. Los operarios encargados de apartar la estatua continuaron en su tarea, sin embargo de la actitud y amenazas de una parte del público.

Decididamente la corporación municipal es la más popular de Madrid, y la que disfruta de mayores simpatías.

Cree *La Justicia Federal* que la Asamblea Constituyente, al verificar el esfuerzo del dia 2, dejó de ser tal Constituyente y tal Asamblea. Hé aquí en que forma lo dice:

«Ya sabemos para qué vinieron á Madrid tantos batallones: la Asamblea votó ayer la suspensión de garantías.

Revestido el Gobierno de facultades extraordinarias, el Gobierno es el soberano.

Y siendo soberano el Gobierno, claro está que no puede serlo la Asamblea.

Y no siendo soberana la Asamblea, no es tal Asamblea Constituyente, de donde resulta que la Asamblea ha muerto.

Se cumplieron, pues, las profecías de Bárbara.

De resultados de la victoria personal obtenida por el Gobierno, después de la victoria de la minoría sobre la proposición Cala, dice *La Justicia Federal*:

NOS HEMOS SALVADO.

Cuarenta diputados han dejado la Cámara Constituyente: hemos salvado la República; hemos salvado á España.

¡Gloria inmarcesible á la minoría federal!

¡Provincias españolas, regocijaos!

Por fin, se han realizado nuestros vaticinios.

Por fin, se han cumplido nuestros deseos.

Por fin, el loco... tenía razón.

—En tal concepto, dijo el prior dirigiéndose á Gutierre Lopez de Padilla; tomad seis toledanos de los prisioneros, y con la escolta competente, llevadlos á vuestra hermana política, en canje por el capitán, y esplorad su anima respecto á una capitulación que pueda convenir á S. M. nuestro escelso rey.

En cumplimiento de esta orden, encaminóse á la mañana siguiente, Gutierre Lopez de Padilla, á la ciudad; y previas las precauciones de costumbre, fué conducido al alcázar y llevado á presencia de D. María que, á la sazón, celebraba una especie de consejo, al que asistían el corregidor de la ciudad, Hernando de Dávalos, Rafael de Vargas, Antonio de Comontes y Clemente Sanchez.

—Vos, aquí? preguntó D. María, viendo al hermano de su esposo, y palideciendo de emoción, al contemplar un semblante que le recordaba el del martirio á quien tanto había amado.

—Yo, mismo, señora, que vengo á traeros el canje de Pedro de Guzman, aprovechando esta ocasión, para veros y suplicaros de rodillas, si es necesario, que hagais terminar las desdichas de nuestra ciudad natal, que es ya la única que arrostra en España las penalidades de la guerra.

—No soy yo quien la affige, si no los que la asedian con el propósito de hacerla sufrir un yugo insopportable.

—Templad vuestro enojo, y meditad un punto que todavía podeis recabar para los vuestros grandes ventajas, si entráis en negociaciones, hoy, que

Hoy y mañana se celebrarán los exámenes de los alumnos de Faros en las oficinas de obras públicas de esta capital.

Dice *La Prensa*:

«Según un telegrama que hemos visto de Sanlúcar, los internacionalistas en número de 2.000, se han insurreccionalizado, han nombrado ayuntamiento suyo y son dueños de la población.»

Dice *El Imparcial*:

«En Jerez han sido incendiados dos corrijos. Los autores fueron detenidos y puestos inmediatamente en libertad. ¡Y viva la idem!»

Encima de la firma del señor gobernador que figura al pie de los bandos, que se han fijado en las esquinas de las calles de Madrid, han aparecido unas tiras impresas sobre las cuales se lee *Carlos Martínez*.

Es un recuerdo que cada cual sabrá apreciar en lo que vale.

Dice *El Tiempo*, que el miércoles solicitaron del gobierno varias comisiones del elemento intransigente, que inmediatamente salga de Madrid la fuerza de guardia civil e ingenieros.

Si concederá, ¿Por qué no?

Al cerrar la edición de provincias los periódicos de Madrid, dicen en su última hora que las tropas están sobre las armas, por temores a un inmediato movimiento de los intransigentes.

El dia 1.º se ha recibido en Madrid un nuevo telegrama del general Patiño, todavía más desconsolador que los anteriores. La indisciplina aumenta en el ejército de Cataluña; las tropas se niegan á batirse; los pueblos empiezan á mirar con espanto y aversion la llegada de algunas columnas, y todo hace temer que surjan graves conflictos si no se atiende sin demora á cortar el mal, en lo posible al menos.

Casi toda la prensa tributa merecidos elogios al Sr. D. Antonio Orense por la rectitud y energía de sus sentimientos al expresar en la Asamblea los males que hay que lamentar en Cataluña por efecto de los actos de los que allí se llaman ribillanos federales.

*La Política* del 3 dice que, según parece, que ha habido un altercado entre los señores Orense, padre e hijo, con motivo de la actividad del segundo.

De sentir es que las cuestiones políticas lleguen á perturbar la paz del hogar doméstico; pero tal es la pasión que en estas circunstancias nos domina á todos, que no tiene nada de extraño el suceso á que nos referimos.

Lanzado del hogar paterno el Sr. D. Antonio Orense, parece que ha escrito á su señor padre una carta tan sentida como ilustrada y sincera, demostrando en ella que aunque republicano, no pude ver con calma que los estravíos de sus correligionarios expongan la república á una muerte segura.

Muy digna de aplauso es la actitud política del Sr. D. Antonio Orense; pero ni sus protestas, ni sus esfuerzos, ni nada conseguirán evitar la ruina de lo que viene abajo con estrépito, para enseñanza del país.

—Pues para que ande el carro, es necesario tirar las ruedas, dinero, dinero y...

Al decir de las personas que más bien entienden, en cuatro horas de reunió el presidente del Poder ejecutivo.

—Aquel que ande el carro, es...

—El presidente del poder ejecutivo...

—Al general en jefe del ejército de...

—Al general en jefe del ejército del Norte, que por...

—No sabemos si ambos generales...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

—Al general en jefe del ejército del Centro...

—Al general en jefe del ejército del Sur...

Como dato curioso para la historia de la federal, vamos a reproducir la siguiente cronología del señor ministro de la Guerra, que publica *La Justicia Federal*, á la que le dejamos toda la responsabilidad de cuanto afirma.

Dice así:

#### LAS HOJAS DE SERVICIOS y hechos del general Gonzalez Iscar, actual ministro de la Guerra.

Es curioso dar á conocer los antecedentes de los hombres públicos, para deducir de ellos lo que el país puede y debe esperar de sus servidores y altos empleados; pero esto es todavía más curioso, cuando se ven encumbrarse á los altos puestos hombres como el actual ministro de la Guerra.

Sorprendido el general Gonzalez con el empleo de coronel siendo comandante, dando de baja el año 68 en el ejército, nuevamente sorprendido con el empleo de brigadier el año 69 cuando prestó importantes servicios al general Prim en los movimientos contra los republicanos federales de Andalucía, donde estaba mandando el regimiento de la Constitución, otra vez sorprendido con una gran cruz por los méritos que contrajo contra el pueblo el año 71, cuando el pueblo no quería las quintas, recibió la gran sorpresa al encontrarse hecho general, el 14 de febrero del 72, como pago á los servicios especiales que ya conocemos y por que fué incluido en una horadada en que se hizo general á un paisano, por un ministro, cuyo poder fué tan fugaz, como aprovechado. De sorpresa en sorpresa ha subido el actual jefe del ejército, lo la República, de comandante á general, y ahora ha sido otra vez sorprendido, cuando de seguro ni lo soñaba, con el nombramiento director al Sr. Barcia, refiriéndose á la intransigencia de que hace alarde el periódico que él dirige. Continuando sus ataques contra los intransigentes, habla del 93, calificándolo de muescaundo y asqueroso, terminando por decir que se inspira en un estereótipo.

El Sr. Sorni, que perteneció á esta comisión, ó sea á la actual, desde la revolución del 68, explica la conducta seguida por la misma desde su constitución.

El Sr. Navarrete se levanta para esplazar su anunciamda interpelación sobre el estado político-militar del país. Declara que está conforme con la actitud y conducta de sus compañeros de la minoría, y que ocupa el banco con el exclusivo objeto de esplazar su interpelación.

Empieza por aludir al Sr. Romero Robledo para que explique su actitud. Examina lo hecho por el gobierno hasta la apertura de las Constituyentes, considerando que no ha realizado ninguna de las reformas prometidas, y de que el pueblo está ansioso.

Un ministro unionista, dice, no hubiera hecho menos.

Manifiesta que los tres pés del banquillo en que se ajusticia al pueblo español, son permanentemente, al clero permanente y la curia permanente, enemigos eternos de la democracia.

Cree que desde luego debió proclamarse como forma de gobierno la República federal. Dice que Cistelos es el primer tribuno, pero no el primer demócrata, llamándolo doctrinario. Se extraña de ver el gorro frigio sobre la impura frente de Pi.

El Sr. Navarrete suspende su discurso para continuarlos pasados cinco minutos.

En este intermedio se procede á la votación definitiva de la proposición dando al Sr. Pi facultades extraordinarias. Sometida á votación nominal, en la que toman parte 189 diputados, resulta aprobada 173 contra 16.

Reanuda el diputado Navarrete su interpelación, hace protestas de que quiere, como siempre ha querido, la disciplina del ejército, pero legítima muchos de los actos practicados por este, que no fiera así si viene justicia y moralidad en los gobiernos, y equidad en dar grancías y ascensos.

Propone como medio para acabar con los facciosos, armar 400 ó 500 mil voluntarios que pudiesen ponerse en perfecto estado de organización y disciplina, y este es el único modo de acabar con la guerra de Cataluña y en el Norte, mal gravísimo que está minando la existencia de la República.

Otro mal que el ciudadano Navarrete repite en la causa de la República, y que va á perder quizás con la mejor buena fe, está dentro de la Cámara, en esos hombres que quieren sustituir el principio de autoridad por el de libertad. Manifiesta que todos desploran la salida de Estévez del ministerio de la Guerra, y que la república federal habrá perdido su última esperanza cuando el gobierno salgan los ciudadanos Pi y Súñer, y entonces, y cuando esto sucede, la derecha de hoy y los republicanos unitarios estrecharán sus relaciones, que no otra cosa ha significado la salida de Estévez y la entrada de Gonzalez.

También tuvo disgustos con el gobierno portugués por haber mandado apalear sin piedad á algunos soldados emigrados, contra las leyes de aquel país, concluyendo algunos de ellos sus días en el hospital á consecuencia de tales atentados.

El general Gonzalez tiene por lo demás una bien corta historia, pues ó ha servido como oficial de filas sin darse nunca á conocer grandes facultades ni dotes especiales, distinguéndose empero por cruel con las casas de tropa desde que dejó de pertenecer á ellas, ó ha servido en las comisiones de ejercicios del distrito de Castilla la Vieja, por estar en su país natal y en servicio pasivo.

El nuevo ministro de la Guerra, tiene 55 años de edad, y no ha logrado figurar en política de otro modo que como aliado en alguna que otra ocasión al partido progresista, sin perjuicio de servir á los demás y recibir sus merecidos. Ultimamente se consagró al servicio del general Prim, perteneciendo á la fracción del general Morelo, protegida por el general Gaminde con un ascenso que causó un escándalo de todos conocido, yendo en aquella misma jornada nuestro héroe... contra los republicanos.

Está bien concebiendo, si bien estuvo seis meses en un castillo y se le condonó al pago de las costas del proceso por aparecer como falsificador de un despacho de grado de capitán y de una real orden que para poderlo disfrutar presentó, resultando todo falso y condonado por este motivo, según real aprobación de 1849.

En resumen: este general tan favorecido de la fortuna, ha sido siempre enemigo de la República y debe sus categorías á sus méritos en contra de los republicanos, no pudiendo alegar ningun servicio á favor de la libertad, pues cuando en 1849, el 7 de junio, tuvo ocasión de estar al lado del pueblo por ser un alzamiento nacional, estaba en Granada, y no habiendo querido ni adherirse al alzamiento, se unió á las tropas, únicas enemigas del pueblo y que mandaba el teniente general D. Antonio Van Halén, por lo que estuvo luego de reemplazo un año, no habiendo, por lo demás, demostrado condición alguna para que pueda esperarse nada de este hombre oscuro, que ha sacado á la vida pública una licencia, mas reaccionaria que política, del actual presidente del gobierno de esta desgraciada República.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

##### SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL» Sesión del 2 de Julio.

##### PRESIDENCIA DEL SEÑOR SALMERÓN.

Abierta á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El republicano marqués de Santa Marta pronuncia un extenso sermón, defendiendose de los cargos que ayer le dirigió el señor La Rosa, al apoyar la proposición para que una comisión de diputados se incantara de los archivos y bienes del patrimonio. En el curso de su peroración, llama *feroz director* al Sr. Barcia, refiriéndose á la intransigencia de que hace alarde el periódico que él dirige. Continuando sus ataques contra los intransigentes, habla del 93, calificándolo de muescaundo y asqueroso, terminando por decir que se inspira en un estereótipo.

El Sr. Sorni, que perteneció á esta comisión, ó sea á la actual, desde la revolución del 68, explica la conducta seguida por la misma desde su constitución.

El Sr. Navarrete se levanta para esplazar su anunciamda interpelación sobre el estado político-militar del país. Declara que está conforme con la actitud y conducta de sus compañeros de la minoría, y que ocupa el banco con el exclusivo objeto de esplazar su interpelación.

Empieza por aludir al Sr. Romero Robledo para que explique su actitud. Examina lo hecho por el gobierno hasta la apertura de las Constituyentes, considerando que no ha realizado ninguna de las reformas prometidas, y de que el pueblo está ansioso.

Un ministro unionista, dice, no hubiera hecho menos.

Manifiesta que los tres pés del banquillo en que se ajusticia al pueblo español, son permanentemente, al clero permanente y la curia permanente, enemigos eternos de la democracia.

Cree que desde luego debió proclamarse como forma de gobierno la República federal. Dice que Cistelos es el primer tribuno, pero no el primer demócrata, llamándolo doctrinario. Se extraña de ver el gorro frigio sobre la impura frente de Pi.

El Sr. Navarrete suspende su discurso para continuarlos pasados cinco minutos.

En este intermedio se procede á la votación definitiva de la proposición dando al Sr. Pi facultades extraordinarias. Sometida á votación nominal, en la que toman parte 189 diputados, resulta aprobada 173 contra 16.

Reanuda el diputado Navarrete su interpelación, hace protestas de que quiere, como siempre ha querido, la disciplina del ejército, pero legítima muchos de los actos practicados por este, que no fiera así si viene justicia y moralidad en los gobiernos, y equidad en dar grancías y ascensos.

Propone como medio para acabar con los facciosos, armar 400 ó 500 mil voluntarios que pudiesen ponerse en perfecto estado de organización y disciplina, y este es el único modo de acabar con la guerra de Cataluña y en el Norte, mal gravísimo que está minando la existencia de la República.

Otro mal que el ciudadano Navarrete repite en la causa de la República, y que va á perder quizás con la mejor buena fe, está dentro de la Cámara, en esos hombres que quieren sustituir el principio de autoridad por el de libertad. Manifiesta que todos desploran la salida de Estévez del ministerio de la Guerra, y que la república federal habrá perdido su última esperanza cuando el gobierno salgan los ciudadanos Pi y Súñer, y entonces, y cuando esto sucede, la derecha de hoy y los republicanos unitarios estrecharán sus relaciones, que no otra cosa ha significado la salida de Estévez y la entrada de Gonzalez.

También tuvo disgustos con el gobierno portugués por haber mandado apalear sin piedad á algunos soldados emigrados, contra las leyes de aquel país, concluyendo algunos de ellos sus días en el hospital á consecuencia de tales atentados.

El general Gonzalez tiene por lo demás una bien corta historia, pues ó ha servido como oficial de filas sin darse nunca á conocer grandes facultades ni dotes especiales, distinguéndose empero por cruel con las casas de tropa desde que dejó de pertenecer á ellas, ó ha servido en las comisiones de ejercicios del distrito de Castilla la Vieja, por estar en su país natal y en servicio pasivo.

El nuevo ministro de la Guerra, tiene 55 años de edad, y no ha logrado figurar en política de otro modo que como aliado en alguna que otra ocasión al partido progresista, sin perjuicio de servir á los demás y recibir sus merecidos. Ultimamente se consagró al servicio del general Prim, perteneciendo á la fracción del general Morelo, protegida por el general Gaminde con un ascenso que causó un escándalo de todos conocido, yendo en aquella misma jornada nuestro héroe... contra los republicanos.

Está bien concebiendo, si bien estuvo seis meses en un castillo y se le condonó al pago de las costas del proceso por aparecer como falsificador de un despacho de grado de capitán y de una real orden que para poderlo disfrutar presentó, resultando todo falso y condonado por este motivo, según real aprobación de 1849.

civil y del gobernador militar de la provincia.

El primero nos lo daba ayer *El Municipio* como gravemente enfermo. Nos alegramos que su salud le haya permitido tan pronto ir á tomar posesión del gobierno de Guadalajara.

**Carlistas.**—Una partida de voluntarios de la república, de Ibi, condado ayer tarde á esta capital en el tren mixto dos cabecillas carlistas que habían sido presos en las inmediaciones de aquella villa por los voluntarios de Plaza.

**Traslación.**—Las oficinas del juzgado municipal se han trasladado á la plaza del Mar, núm. 11, entresuelo.

**Retraso.**—Con dos horas de retraso llegó ayer tarde el tren mixto de Valencia á causa de haberse detenido, no sabemos por qué causa, en tren de mercancías en la estación de San Vicente.

**Sr. Alcalde.**—No es nuestro ánimo estar todos los días elevando quejas á la autoridad local denunciando faltas y abusos, solo por el pueril deseo de llenar cuartillas y pasar el tiempo. Siempre que nos hemos quejado, haciendo eco de las repetidas indicaciones de los vecinos de esta población, lo hemos hecho con sobra de datos y razones.

La mayor parte de las veces se desatienden las quejas de la prensa, y esta, echo fiel de los intereses locales, debiera merecer, mas consideración al alcalde.

Nos sugieren estas consideraciones, el poco o ningún caso que se hace de cuenta un día y otro denunciando en nuestras columnas, relativo al mal estado de las calles de esta ciudad, su poco aseo, y los otros mil abusos que se cometan contra lo dispuesto en los bandos de policía urbana. A qué repetir todos los días lo mismo...

Este es fatíso, y en la conciencia de todos está el que no nos quejamos de vicio.

Y si se quieren pôsbiles, véase el edificante espectáculo que ofrece hoy á los transeúntes el callejón de Lafona; véase el estado de suciedad de los faroles del alumbrado público, el de las aceras de las calles de Labradores, San Francisco, paseo de Méndez Nuñez, donde una alemanilla puesta al descubierto por los empleados de la municipalidad, despierte un olor nauseabundo, por otra parte, el polvo que hay en la población asfixia los días de viento, y otras cosas que sería prolífico repetir.

Hágase una exhortación á los vecinos para que contribuyan al aseo de esta, y que se cumplan una vez las disposiciones consignadas en los bandos de policía urbana, reclamando imperiosamente la ejecución.

**Feria.**—Ya se están colocando las casillas para la feria de esta capital, la cual se coloca al fin en la carretera del paseo de los Mártires; esto es, en el mismo sitio que estableció el año pasado. Nos parece bien.

**Quién vive?**—Ante noche tropelazos á hora avanzada en la calle de la Victoria contra una enorme barricada en forma de hornillo, construido con grandes piedras. Aviso á quien corresponda.

**Seilos de correr.**—Los nuevos seilos puestos en circulación, llevan en el centro, y de perfil, una matrona sentada que no debe representar la República, pues no lleva gorro frigio y si una corona de laurel, que desgraciadamente no pude hasta ahora ostentar la actual forma de gobierno. En el pedestal donde está sentada, van grabadas unas armas que no sabemos si serán las armas federales, pues llevan un castillo, un león, las barras de Aragón, y las cadenas de Navarra; pero no sera esta la significación, porque la España, según el Sr. Orense, padre, se dividirá en 15 nacioncitas y no en cuatro como dicen los cuartetes del escudo.

La matrona, en su derecha, sustenta un ramo de olivo, que parecía más bien un astil, y eso sin duda habrá querido poner el dibujante, porque la República en nada se parece al emblema de la paz; en la izquierda lleva una larguísima vara como símbolo de la justicia, cuando á ser fiel al símbolo para aplicarlo hoy debería dibujarse una vara corta, cortísima. Léense las palabras España en ambos lados, no atreviéndose á poner república y mucho menos república federal, y en su parte superior dice «comunicaciones» y en la inferior va marcado el precio.

Es, en resumen, una obra ridícula y fea.

**GENEROUS COLONIAS Y ESTRANJEROS**

Acerca de Trieste.

Añí, corte superior.

Azúcar bl., floréte.

Id. regular á bueno

Id. quebrado sup.

Id. regular 13 á 18

Id. batón.

Id. peninsulares bl.

Id. qd. 10 á 25

Bacalao Ing. g. cur.

Id. mediano.

Id. pequeño.

Id. Labrador.

Id. norgaza.

Id. francés.

Cacao Caracas, hue-

no superior.

Id. regular.

Id. Caripano.

Id. Gurias.

Id. Guayaquil.

Id. Cuban.

Id. Marañón.

Id. Trinidad.

Café de Puerto-Rico

Id. de Manita.

Id. de Cuba.

Canela de Ceylan.

Id. de Manila.

Caoba.

Carbon de piedra.

Clavo de especia.

Cuero Buenos-Aires.

Dulces de castaño.

Id. de roble padron.

Id. id. seculillas.

Pimienta negra.

Palo canapeche.

Id. lata.

Petróleo.

</div

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CASA DESNOUS

PARIS, 8 et 10, passage Delorme.

Rue de Rivoli (Frente a las Tullerías).



### TINTURA INGLESA INSTANTANEA

Preparada por DESNOUS

Admitida en la Exposición universal de 1855.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite tener los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO y NEGRO, y sin desengrasar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, atenuar, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son garantidos.

Yo, doctor ROUX, certifico, por experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE M. DESNOUS es superior a todas las que he ensayado; que es fácil de aplicación; que produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias de que se compone, mantiene y fortifica la cabellera.

Paris, 13 marzo 1863. — El doctor Roux.

### TINTURA DESNOUS

En un solo frasco

Con este nuevo producto, al cual ha trabajado muchos años M. Desnous, se tinte de una sola vez el cabello y la barba en castaño claro ó rubio y con la ventaja de hacerse casi instantáneamente. Para fijar mas el color, conviene añadir un poco de Alcibiades Desnous.

### ALBINA, BLANCO DE LAIS

La Albina ó Blanco de Lais, como su nombre lo indica suficientemente, está destinada á dar brillo y frescura á los tejidos cutáneos y á blanquear la piel. La Albina le comunica al mismo tiempo una suavidad y un aterciopelado tan notable, que esta preparación está llamada á reemplazar todos los blanqueantes de afeite empleados, hasta el dia en el tocador.

Los blancos conocidos son generalmente con base de bismuto, de sal de plomo ó de blanco de plata, y ofrecen por lo tanto graves inconvenientes bajo el punto de vista higiénico. Estos blancos se ennegrecen al contacto de emanaciones sulfúreas de donde resulta que a menudo pierden su color después de la aplicación y hacen parecer amarillenta ó morena la piel que deberían poner blanca y luciente. La Albina no contiene ninguno de estos productos metálicos. Está, pues, siempre inalterable, y conservando constantemente su brillo y frescura, permanece también siempre blanca. La Albina merece con justo título el nombre de Blanco de Lais, pues recuerda así á esa mujer célebre, de tez fresca y luciente de blanqueira, a esa famosa belleza de la antigua Corinto. Cuando Lais creyó percibir en su rostro algunos signos de los años, fue al templo de Venus en Corinto y dedicó su espejo y sus secretos de tocador a Venus, siempre bella. — La Albina no sería un caso uno de esos secretos dedicados á Venus, que de Corinto pasaron á Roma, y que la química moderna acaba de encontrar de nuevo y devolvernos?

### JABON DEL MONTE BLANCO

Perfeccionado y dulcificado, es superior á todos los conocidos hasta el dia. Blanquea el cutis suavizando y le preserva de las escoriaciones y grietas. Sirve para los usos más delicados. Respecto á la barba preserva del fuego de la navaja: echado en un baño aromatiza el agua, produciendo una espuma oleosa y blanca que le transforma en un baño de leche agradabilísimo.

### POMADA Y AGUA PHYTOLACCA

Muchos años de constante éxito recomiendan la Pomada como infalible para hacer nacer el pelo y evitar su caída. Es untuosa, nutritiva y tonica, justificando la boga que le ha merecido su superioridad.

El Agua Phytolacca es el complemento indispensable de la Pomada, posee los mismos principios tonicos, aumenta su acción y limpia perfectamente la cabeza.

### BELLEZA DE LAS SEÑORAS

LA ARGENTINA, POLVOS DE FLORA

Reemplazan ventajosamente todos los polvos conocidos hasta el dia. Estos polvos impalpables e invisibles dan al cutis un bello aterciopelado, blanquean los rostros, mas alterados por el solano, dándoles la frescura de la juventud.

### CREAM DE FLORA

No solo refresca la piel y le da una suavidad excesiva, sino que la hermosa, rejuveneciendo á las personas que lo usan. Sus resultados son visibles y generales.

### EL ALCIBIADES

Para abrillantar el pelo: tiene además la calidad de evitar su caída.

Depósito en casa de los principales perfumistas, peluqueros y farmacéuticos.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor:

Alicante: Sres. Guillen Lopez hermanos.

### HOTEL BOSSIO.

Situado en la calle del Duque de Zaragoza, con una fachada á la plaza del teatro principal y otra al paseo de Mendez Nuñez.

Dirigido por su propietario D. PEDRO BOSSIO.

En este antiguo establecimiento, tan acreditado ya por su escogida clientela, y montado á la altura de los del extranjero, hallarán los señores viajeros habitaciones amuebladas confortablemente, elegantes departamentos para familia y un servicio esmeradísimo encomendado á criados que hablan varios idiomas.

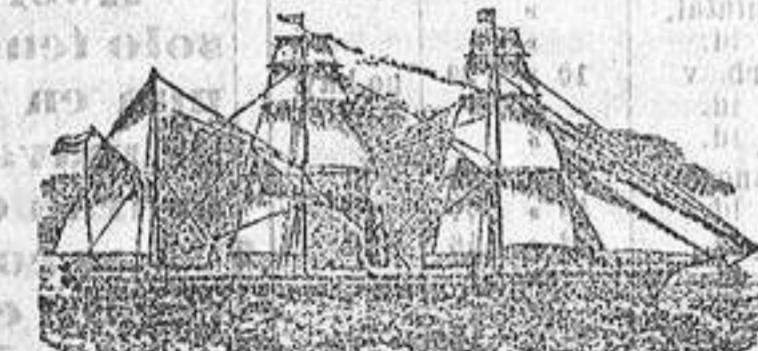
Mesa redonda, restaurant y una selecta colección de los mejores vinos de Europa.

### VAPORES-CORREOS DE Á LOPEZ Y C.

#### VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA



Salidas.

De Cádiz el 30 de cada mes.

De Santander el 15 id.

De Coruña 16 id. (Escala)

#### SALIDAS DE ALICANTE

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor

MADRID u otro, llevando la carga y pasaje

para la salida de Cádiz el 30.

Consignatarios: Sres. Faes hermanos y compañía. — Alicante.

### CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporación.

### CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sanz y D. Antonio Orozco.

### EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

#### RAMO DE INCENDIOS.

##### Garantía.

Capital efectivo . . . . . 57.000.000 reales.  
d. en primas y reservas 19.523.731 »

Total . . . . . 76.523.731

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.

Sub-director en esta provincia, don Bernardino Foglietti, San Ildefonso. 9

#### PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



#### SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

##### VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admire carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. G. Carratalá & hijos. — San Fernando, núm. 25.

#### CAMAS INGLESES MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De canóigre ó camaras.

De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, soidad y precios económicos.  
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

#### LA CATALANA.

Compañía catalana de Seguros á prima fija  
contra incendios

Pone al conocimiento del público que su Comisión principal de la Provincia queda á cargo del, Manuel García Martínez, calle de San Francisco, 22, Alicante.

#### IMPRENTA

V. Costa y com.  
S. Francisco, 21.

#### CONSEJO DE SANIDAD

#### Francia